

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Dirección de Educación Media

Institución Pública Centralizada Estatal

Certificación por Evaluaciones Parciales

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Joahan Aldanny Reyes Perez

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

REPJ050515HCSYRHA0

CURP

20220703000255

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Preparatoria Abierta de la Dirección de Educación Media

Tipo, nombre y/o número

07EEX0001T

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato, con formación elemental para el trabajo en Informática

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Del 15 de febrero de 2022 al 11 de febrero de 2023

Periodo

Clave

276

Créditos obtenidos

276

Total créditos

8.2 Ocho punto dos

Promedio de aprovechamiento

Módulo acreditado de formación elemental para el trabajo:

1. Informática.

Calif. Total de Hrs. Créditos

8.0 240 24

Autoridad educativa: Rafael Ovilla Álvarez - Director de Educación Media.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000502115181

Sello digital autoridad educativa:

CtGjii+XRSSI3AQH8ozKwiGXRHPUazgl+H9MJhQcWPNSzqr80xcVo2eNaBtaGhNSJvjI5JRshmbmXVg65txs9WDCJg3A7CTbOFWqQ+qGp+JE2lqAi+eUQJcxW
G98xue50FCdsxUvUpP/TBowINFgo7WljZUqu81NeBZW770NoP78altQg6Kx6xsMLffk0VYVa8IVNDMBFQ/TYqlvih/IOjvUCTfsNIDVceee403ogHViHa/8iBgcRo3
5pCR0X3AyODmknANRvobwM5Y8FXSH5QTIqOpNZxeXMqoMLfcMCR1rU92nOE0wJo874lytQsy4t8BCKk3nAY9ujVmGjlcFA==

Fecha y hora de timbrado: 27/03/2023 10:16:35

Sello digital SEP:

MTUX+aMUeYocZszU5jfl4NYWt6eYqsjCSvtVcDKw0h/aU4iWyghuBGAek2v9khUkdzpk/IYKhKM37x3UwL8ydlXtu2RJKy/sXH4QdL6msGKeGq0CJLidHMSB
Ugf5tm6cujPs/eLR9Y5IE28nQtrhaZ6GALBmDb9WgP2dl4KaP5RdlTLlkgqdcDQ8nqi6DJ2IUxyqTCC/9oHC9QTAacio+L8oHurA32nCVI/3qodOa8x7rGOnTLFz
BCwHvS07mRIH8B5BIH2dJSpSb40tdo7CqWWs7DR7nHB1riv//wuVAOOFIaSKM2igWJ/NAX9MUysYoL8jgqIJLUXUGbx5JLA==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/lems/>.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil veintitrés.

Folio f57155b6-96f7-4e27-b20d-a5e4f3f46336